

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 150 -2018/SUNAT

DESIGNACIÓN EN CARGO DIRECTIVO DE LA SUNAT

Lima, 08 de junio de 2018

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 146-2018/SUNAT de fecha 1 de junio de 2018, se aceptó la renuncia del señor Braulio César Blanco Lambruschini en el cargo directivo de Jefe de División de Desarrollo de Sistemas Administrativos de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que se encuentra vacante el mencionado cargo directivo, por lo que resulta conveniente proceder a designar a la persona que asumirá el mismo;

En uso de las facultades conferidas por el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Edwin Eduardo De la Cruz Cárdenas en el cargo directivo de Jefe de División de Desarrollo de Sistemas Administrativos de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional